

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.489 Segunda Época Viernes 20 de Diciembre de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Páginas 12 Apartado de Correos núm. 76

MADRID

Pensamientos de un clásico

Me figuro que el Sr. D. Miguel Villanueva, habrá sentido gran alivio y descanso después de haber dado lectura a su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ni a él, ni a nadie le han permitido las circunstancias encargarse con la dictadura y soltarle cuatro frescos entre madrileñas y riojanas, pues es de saber que el Sr. Villanueva, aunque nacido en esta tierra del oso y del madroño, se recibió políticamente en la simpática Rioja y convivió durante años con aquel ilustre sorbete nacional que se llamó D. Práxedes Mateo Sagasta. Pero quien hace lo que puede y cuando se le ofrece coyuntura o asiendo la ocasión, aunque sea por los cabellos, no está obligado a más. Y lo que puede acaba de hacerlo ahora el recipiendario, defendiendo, hasta el desmigue, el régimen parlamentario e impugnando el opuesto por representante de la tiranía y la arbitrariedad. De lo cual no tenía que convencer, porque estaban de antemano convencidos, a la casi totalidad de los miembros de la susodicha Academia que son parlamentaristas teóricos y prácticos. Más difícil le sería convencer de las excepciones del sistema al pueblo que lo ha padecido y que ¡ay! no puede, por desgracia, asegurarse que en un porvenir más o menos próximo, no lo padecerá otra vez. Cualquiera afora su capacidad de tolerancia!

De la ecuanimidad del discurso del Sr. Villanueva podría formar un juicio observando que en aquel se dice que el régimen parlamentario vino a llenar la misión que Saavedra Fajardo encomendaba a los Consejeros del Monarca, con lo cual parece que el recipiendario se propone insinuar dos cosas: una, que hay quienes piden que el Monarca no se deje advertir, ni aconsejar de nadie, o cual es completamente inexacto; y otra, que el insigne autor de «Las Empresas» fue un pre parlamentario, un defensor de los reyes postes, de los monarcas sin iniciativas y menos libres que el último de sus súbditos. Pues contra esta última insi-

nuación será bueno recordar unos cuantos pensamientos extraídos de las obras del gran pensador del siglo XVII, tales como los siguientes:

«El imperio de uno fue el que primero admitieron gentes en aquel principio y primer período del mundo, cuando, menos despierta la malicia, obraba naturalmente la razón».

«En el gobierno de muchos, que es el popular, falta la prudencia, la experiencia, el secreto y el orden; porque si bien en algunos se hallarán estas cualidades, no en los más; y como las consultas no se resuelven por la calidad, sino por el exceso de los votos, pocas salen acertadas».

«Con el pueblo es muy poderosa la pasión, y la mayor elocuencia, lisonjeando a la comunidad, dispone a propios fines a resoluciones públicas; aspira la multitud a una suma libertad y a un sumo poder. Con la libertad aborrece y desprecia a los ricos y nobles y con el poder violenta las leyes; de lo primero nacen las sediciones y tumultos, de lo segundo el desconcierto del Gobierno y de éste la tiranía de la república».

«Tan animosa es, (la multitud) en las resoluciones arriscadas como en las injustas; porque repartido entre muchos el temor o la culpa, juzga cada uno que ni le ha de tocar el peligro, ni manchar la infamia».

«No tiene la comunidad frente donde salgan los colores de la vergüenza, como a la del príncipe, teniendo en su persona, y después en su fama y en la de su descendiente, la infamia».

Como estos pensamientos que aparecen en la «Política y razón de Estado» y en «Locuras de Europa», podríamos citar muchos. Véase por ellos cuán lejos estaba Saavedra Fajardo de estimar preferible los gobiernos poliarquicos; refiriéndose a los cuales también dijo que «no seapura mejor entre muchos la justicia, como no curan mejor muchos médicos una enfermedad».

MIGUEL PEÑAFLOR

El día de Reyes

El día de Reyes

Los que viajan

De Guadix llegaron el abogado don José García Varela y el procurador don Salvador Carrasco García.

Procedente de Málaga llegó el abogado don Alejandro San Gil.

De Granada el arquitecto don Emilio Bofill Benossat.

Se encuentra en nuestra capital el comandante de caballería y conocido aviador don Alejandro Gómez Spencer.

Ha salido para Granada el director de la Revista «Reflejos» don Manuel Lachica Laguarda.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Districto de San Sebastián.—Nacimientos: María Acosta García y Antonio Gómez Prados.

Funciones: José Sánchez Guerrero. Districto de la Audiencia.—No se hicieron inscripciones.

Los sucesos de Ciudad Real

La sentencia

Madrid, 19-4 tarde.

En el Consejo Supremo del Ejército y Marina se facilitó nota de la sentencia recaída en el sumario por los sucesos de Ciudad Real.

Se condena a tres años al capitán Recio y a los tenientes Peñu, de Juan y Sánchez Ramírez, y a dos años a los tenientes Sanquillo, Quesada, Aizu, Arasist, Citeantes, Fernández Zayas y Casal.

A un año de prisión se condena a los tenientes Brizo, Moitó, Martínez Cemba y Zaragoza, y al alférez con Lucas Gómez.

Se abusa de la teniente don Antonio Correch, imponiéndole un arresto de dos meses.

El capitán Lecanda, el teniente Antolinez y el alférez Salgado, quedan absueltos libremente.

Se sobrees la causa en cuanto al capitán Ledesma, que ha fallecido.

A los condenados por la sentencia les servirá de abono la preventiva que hayan sufrido.

Las condenas llevan inherente la suspensión en sus cargos y separación del servicio.

Los niños del Hospicio

El día de Reyes

Suscripción abierta para obsequiar con dulces y juguetes a los niños del Hospicio el día de los Santos Reyes Magos:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	7	50
María del Mar y María del Carmen Belda Alberti	5	00
Suma y segurá.	12	50

Queda abierta la suscripción, como todos los años en la Administración de LA INDEPENDENCIA.

DE AVIACION

El globo desaparecido

Madrid, 19-4 tarde.

Las noticias relativas a la desaparición del globo que se elevó en Guadajara caracén de fundamento.

No salió el sábado, como se dijo, sino el martes, tomando tierra y cayendo felizmente en el pueblo de Alcocer, de la provincia indicada.

Se estrella el monoplano de Wilkess

Londres, 19. Se ha confirmado que el monoplano que tripulaba el aviador Wilkess, el cual intentaba batir el record de distancia, se ha estrellado en las proximidades de Túnez.

Se ignoran las causas del accidente; pero se supone que obedecieron al exceso de carga del aparato.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

CIRCULAR

Propiedad Artística

Firmada por el Episcopado Español se ha publicado la siguiente hermosa circular, en contestación a una campaña reciente:

Los incidentes recientemente ocurridos provocados por la llamada defensa del tesoro artístico de nuestra Patria en un sector determinado de la Prensa, han producido honda amargura en el ánimo del Episcopado español; porque en medio de los ataques dirigidos a dignísimos Prelados, contra toda justicia, y hasta de las inculpaciones lanzadas contra la Iglesia española, flotan dos acusaciones que por su gravedad son dignas de pronta y enérgica rectificación.

Tal ha sido la desorientación producida por la Prensa menos afecta a la Iglesia en una parte de la opinión pública, que los Prelados no cumplirían con su deber, si no expusieran a los fieles, con toda claridad, la doctrina verdadera sobre los sagrados derechos de la Iglesia, que se han comprometido bajo juramento a defender.

Es la primera de las acusaciones, la de que las autoridades e instituciones eclesásticas de nuestra Patria no han conservado debidamente los tesoros artísticos que les pertenecían.

Quien dirija serenamente la mirada sobre la serie de naufragios en que ha ido pareciendo el patrimonio artístico de España por causa de las invasiones extranjeras, de la desamortización eclesástica y de las revueltas políticas durante las últimas centurias, habrá de confesar, si no le ciegan la pasión o el odio que nadie atajó a la Iglesia en diligencia, en abnegación y celo por salvar los restos que todavía se conservan del grande e inapreciable tesoro de arte acumulado por nuestra Patria en el apogeo de su grandeza.

No brillarían con tanto esplendor las Exposiciones de Arte de Barcelona y Sevilla, si las Catedrales, las Parroquias y los Monasterios, no hubieran abierto sus puertas generosamente para aportar las joyas que, con solicitud y desvelo, llegaron a preservar de la destrucción, de la rapacidad o del saqueo. No figurarían en los Museos públicos muchas de sus prezas artísticas, si no hubieran sido salvadas por la Iglesia. Y el contraste flagrante de la opulenta riqueza artística conservada con la estrechez y penuria que muchas veces hubieron de sufrir los llamados a guardarla, enaltece todavía más el noble espíritu con que la Iglesia ha conservado sus tesoros artísticos.

Saltan, pues, a la vista, la notoria injusticia y la ingratitude con que han olvidado estos hechos patentes quienes se han atrevido a lanzar acusación tan gratuita; y se echa de ver a todas luces la necesidad de garantizar, apoyar y fortalecer por todos los medios la acción de la Iglesia que ha sido la principal y en ocasiones casi la única que estudió la riqueza artística de nuestra Patria.

No es menos arbitraria, ni menos injusta, la segunda de las acusaciones lanzadas a la publicidad a pretexto de la vindicación del Tesoro artístico nacional. Esta acusación, insonante que la Iglesia no tiene sobre las cosas artísticas de su patrimonio un dominio perfecto, tan perfecto como el de cualquier otro propietario, sobre sus bienes, y tan sagrado como lo declaran los preceptos canónicos.

No es necesario demostrar con incontables citas del derecho canónico vigente, oficialmente reconocido en nuestra Patria, este derecho de propiedad de la Iglesia sobre todos sus bienes, sin distinción ninguna; pues a cuantos han ojeado, siquiera sea rapidísimamente, las páginas más salientes de la historia de la Iglesia, les consta con clarividencia cuán celosa se ha mostrado ésta siempre en la vindicación de este sagrado e inviolable derecho de propiedad sobre sus bienes. Basta citar el canon 1.495 del vigente Código de Derecho Canónico, en el cual se afirma que «la Iglesia Católica y la Sede Apostólica tienen derecho nativo, libre e independiente de la potestad civil, de adquirir, retener y administrar bienes temporales, para conseguir sus fines propios». Asimismo, las Iglesias particulares y las personas morales que gozan de personalidad jurídica otorgada por la autoridad eclesástica, tienen derecho de adquirir bienes temporales, de retenerlos y administrarlos, según las normas de los sagrados cánones».

Desde la Iglesia ha gozado de libertad, de hecho o de derecho, y de un modo especial donde han sido reconocidas oficialmente sus sagradas prerrogativas, como acontece en los Estados Católicos, constanentemente ha exigido, como condición imprescindible, la de que sea respetado el derecho de propiedad sobre todos sus bienes. Por no citar los múltiples concordatos establecidos desde remotos tiempos entre la Santa Sede y las Autoridades civiles de varias Naciones, y por no aducir recientes testimonios de solemnes convenciones firmadas en nuestros mismos días con diversos pueblos como Italia, Lituania, Checoslovaquia, Prusia, Portugal, etc., basta recordar el derecho vigente en nuestra Patria sobre el dominio que la Iglesia tiene en todas y cada una de las cosas que integran su patrimonio, aun que ellas sean verdaderas joyas de arte. El art. 41 del Concordato vigente de 16 de marzo de 1851, que tiene fuerza de Ley tanto para la Iglesia como para el Estado, y que nunca podrá legítimamente derogarse por un acto unilateral, declara que «la Iglesia tiene el derecho de adquirir, por

cualquier título legítimo, y su propiedad por todo lo que posee ahora o adquiere en adelante será legítimamente respetada». Precepto que fue «mayor abundamiento ratificado por el Código Civil vigente, en su art. 38, en el que dispone, en lo referente a capacidad para adquirir y poseer bienes de todas clases que «la Iglesia se registrará por lo concordado entre ambas Potestades».

No puede por lo tanto, sin flagrante injusticia, destruirse ni mermarse este sagrado derecho de propiedad de la Iglesia española sobre sus bienes, aun que ellos tengan carácter artístico e histórico, sin una concesión explícita, hecha por la Santa Sede y debidamente notificada.

Se ha alegado con insistencia un especioso argumento, del que abusan los enemigos de la Iglesia en las presentes circunstancias. Es de la inviolabilidad del Tesoro artístico nacional.

Este llamado Tesoro artístico nacional, si implica un derecho de propiedad del Estado sobre los objetos de arte que radican en la Nación, con anulación o merma de los derechos de propiedad que sobre referidos objetos de arte por títulos legítimos corresponden a los particulares o entidades jurídicas que legítimamente los adquirieron, no sólo no está fundamentado en el derecho natural, ni en el derecho positivo de la Iglesia, ni aún en el de nuestra legislación civil tradicional, sino que es una creación arbitraria de nuestros días que sirve de pretexto para campañas tendenciosas y que ofrece gravísimos peligros sociales para el porvenir, por basarse en un principio que viene a destruir los fundamentos básicos del derecho de propiedad particular. En este sentido, mientras la Santa Sede no trace otras normas de conducta, la Iglesia, si llegara algún día a ver violentamente despojada de sus sagrados derechos por fuerza mayor, no podría menos de elevar ante los fieles su más sentida y enérgica protesta.

Mas si la denominación de Tesoro artístico Nacional se aplica en sentido más amplio y, dejando a salvo los derechos de la propiedad privada, se refiere tan sólo al común anhelo de que se conserve dentro de la Patria ese tesoro que nos legaron nuestros padres, tan ricos en fe como en generosidad cristiana para con su Madre la Iglesia, entonces la historia vendría a demostrar que han sido precisamente los Prelados los principales creadores, conservadores y defensores del Tesoro artístico nacional. Y bien puede asegurarse que, mirando adelante, la Iglesia española, si los tiempos lo llegasen a reclamar, sabría llevar con dignidad su pobreza conservando hasta con sacrificios heroicos las joyas de arte que para el esplendor del culto heredera de sus mayores. No es esta una afirmación infundada ni pretenciosa, sino sólidamente demostrada por la historia toda de la legislación canónica sobre enajenación de bienes preciosos y en especial por las disposiciones emanadas de la autoridad eclesástica en España. Por no citar innumerables Reglamentos, Circulares y documentos pastorales de Prelados, encaminados a la conservación de la riqueza artística de nuestras Iglesias, será suficiente aducir como prueba de la vigilancia de la Iglesia en la conservación de su Tesoro artístico en España, las Circulares de la Nunciatura Apostólica de 11 de abril de 1911, de 21 de julio de 1914 y de 8 de abril de 1922, publicadas en los Boletines todos eclesásticos de nuestra Patria. Para que se vea que no necesita la Iglesia de estímulos en asunto que tanto le interesa, basta recordar que, en las normas dadas por la Nunciatura en 1914, aprobadas expresamente por S. S. Pío X, de feliz memoria, se establecía:

3.ª—Si para remediar necesidades perentorias fuera preciso vender o comutar algunos de esos objetos, la venta o comutación no podrá efectuarse sino con el previo permiso o escrito de la competente Autoridad Eclesástica, la cual no lo dará sin previa garantía de que no ha de ser exportado a territorios extranjeros.

4.ª—Ni en los edificios eclesásticos ni en los edificios eclesásticos se practicarán restauraciones sin dictamen de personas peritas y sin la seguridad de acertada ejecución.

5.ª—Los Rectores y administradores de edificios eclesásticos o han exacto inventario de todos los objetos preciosos y documentos históricos confiados a su cuidado y remitirán copia de él a sus respectivos Prelados.

6.ª—Como los Archivos Capitulares y los Parroquiales poseen códices y documentos importantes, se facilitará en lo posible su estudio, pero siempre con las debidas cautelas y precauciones.

A fin de que todos los eclesásticos se encuentren en las mejores condiciones de apreciar el valor de los tesoros confiados a su custodia, encargamos la conveniencia de iniciarlos en los estudios de Arqueología y Paleografía, como se hace ya con gran provecho en varios Seminarios.

Encarecemos también a los Sacerdotes que, después del escrupuloso ejercicio de su sagrado Ministerio, dediquen parte de su tiempo libre y de su actividad al estudio de las curiosidades históricas y artísticas de sus Templos y Archivos, y transmitan oportunamente sus hallazgos y observaciones a las respectivas Curias episcopales para que, salvados del olvido peligroso con su publicación en memorias, folletos y Boletines diocesanos, contribuyan al incremento de la cultura nacional».

Con cuánta justicia se daba por terminada aquella Circular de la Nunciatura Apostólica con estas palabras que, más que augurio o deseo, expresa una realidad consoladora: «De esta mane-

ra, el Clero español, tan celoso como patriota, a los insigne méritos que le merecieron para con su amado pueblo, añadirá el de concurrir al progreso histórico y artístico, y se hará cada día más acreedor a la estimación y afecto de sus conciudadanos, y de cuantos en el mundo se precian de ilustrados, para gloria de Dios, honra de la Iglesia y lustre de la nobilísima Nación española».

Toledo, 28 de noviembre de 1929.

De la Diputación

Comisión provincial

Orden del día para la sesión que la Comisión provincial permanente debe celebrar esta tarde, a las cuatro:

Sobre la mesa.—Factura del señor Romay de 1.650'85 pesetas por material de automóvil para la Sección de Vías y Obras y de Blas García, de 240 pesetas por ídem ídem.

De nuevo despacho.—Nómina del personal de Vías y Obras del mes de Diciembre importante 5.176'59 pesetas.

Escrito de don Francisco Lucas Salmerón, solicitando la rescisión del contrato de la casa que ocupa el Instituto de Higiene.

Oficio del Excmo. señor Gobernador civil, participando que la gratificación que percibía Manuel González la perciba Manuel López García.

Acta levantada con motivo de la entrega de los garajes por el inquilino don Antonio Ortega.

Varias facturas.

Escrito de Camilo Fernández Cruz solicitando se le abonen dos mensualidades que ha dejado de percibir como maquinista de apionadora.

Oficio del señor presidente del Tribunal de lo Contencioso devolviendo el expediente de recurso incoado por Ramón Orozco sobre nombramiento de médico de guardia.

Oficio de la Sección general de Administración remitiendo folio absoluto de las cuentas de 1908.

Oficio del señor director del Hospital remitiendo pedido para la Farmacia.

Oficio del señor Interventor sobre ingreso en el Tesoro de 449'49 pesetas por el concepto de derechos Reales liquidación núm. 638 de 1929.

Oficio del Excmo. señor Gobernador remitiendo relación de las Asociaciones de carácter Agrícola, Sindicatos y Comunidades de Agricultores.

Precios medios de las especies de suministro al Ejército y Guardia Civil.

Oficio de la Junta Municipal de Melilla remitiendo cargo de estancias causadas en aquel Hospital por indigentes de esta provincia.

Cuentas de materiales y jornales de las obras efectuadas en el Hospital y Hospicio desde el día 20 de Agosto al 26 de Octubre último.

Oficio del señor Interventor sobre rectificación de varias facturas.

Relación de estancias de la Diputación de Barcelona por indigentes de esta provincia.

Oficio del señor Delegado de Hacienda devolviendo informado el expediente de anticipo al Ayuntamiento de Turullas.

Oficio del alcalde de Purchena remitiendo certificado de pensión de ayuda de lactancia a los gemelos hijos de Antonio Moreno Martínez.

Oficio del señor Interventor manifestando que el alcalde de Berja se presentó con notario para hacer ingreso por el Instituto de Higiene.

Escrito del alcalde de Berja contra la tramitación del expediente de apremio por débito de contingente de dicho Ayuntamiento.

Oficio del alcalde de Paterna solicitando el arreglo de dicho camino a Lujar.

Oficio del señor director del Hospital interesando la limpieza de la caldera lavadero mecánico.

Facturas de Beneficencia del mes de Noviembre importante 28.590'35 pesetas.

Cuentas de material de oficinas.

Sentencia de Tribunal Contencioso administrativo en el pleito del practicante señor Céspedes Ramos.

Acta de liquidación provisional del servicio de ropas al Hospital, Hospicio y Casa de Maternidad.

Nómina del Tribunal de Niños de Granada del mes de Noviembre.

Oficio del teniente coronel de la Guardia civil sobre la aceptación de los dos aparatos telefónicos en el cuartel de la capital.

Liquidación del camino vecinal de Ohanes, a la carretera de Gádor a Lujar, cuyo saldo es de 31.759'49 pesetas.

Oficio del director de Hospital remitiendo nota de pedido para la farmacia.

Expediente de solicitud de ayuda de lactancia para los hijos gemelos de Ángel Molina Martínez, de Lujar.

Nómina del Tribunal de Niños de Almería por el mes de Noviembre.

Oficio de la Junta Calificadora de destinos públicos interesando se dé posesión al maquinista de apionadora José Cantón Díez.

Oficio del Excmo. señor Gobernador civil solicitando el ingreso en el Hospicio de cuatro niños de Huerfana Overa por interesarlo así el Juez de Instrucción.

Comunicación del señor Juez de Instrucción del distrito de la Audiencia participando si se muestra parte esta Corporación en la causa número 73 de 1929, sobre accidente de automóvil.

Expediente de devolución de fianza a don Eugenio de Bustos como re-

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día... 766'2

Temperatura máxima... 16'2

Idem mínima... 6'0

Idem media... 11'1

Máxima al sol... 19'2

Humedad relativa media... 62

Evaporación en 24 horas... 2'2

Lluvia en 24 horas... 0'0

Viento dominante... SSW

Fuerza en metros por segundo... 3'2

Nubosidad... Casal despejado

Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 19 de Diciembre de 1929 a las 7 horas:

La borrasca que se hallaba en las costas de América del N. camina rápidamente hacia Europa, y hoy aparece su centro principal al Occidente de Irlanda, entre los meridianos 20 y 30. En los Estados orientales de los Estados Unidos, también se encuentra otra borrasca, y cubriendo el Atlántico medio, también se encuentra una extensa área anticiclónica. En Europa central se observan nieblas, y la temperatura en descenso.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 18° en Castellón y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 8° bajo cero en Teruel.

En Madrid la temperatura máxima de ayer fue de 8° y la mínima de hoy ha sido de 17° bajo cero.

Tiempo probable en toda España: Cantabria y Galicia vientos de dirección variable y tiempo inseguro, algunas nieblas.

Inauguración de las obras de un grupo de casas baratas

Esta tarde a las cuatro tendrá lugar el acto de la colocación de la primera piedra del grupo de 17 casas baratas

que la Cooperativa construirá en la Huerta de las Cámaras.

Al acto han sido invitadas las autoridades.

Por nuestra parte agradecemos la invitación que en atento B. L. M. nos ha hecho el presidente de la Cooperativa don Diego Góngora Moreno.

Notas municipales:

Don Vicente Batiles Córdoba solicita certificación de su solicitud de licencia para construir un edificio de nueva planta en un solar del Bulevar del Príncipe.

Don José Sánchez Urbarrí solicita licencia para habitar o alquilar las casas de nueva planta número 1 y 3 de las calles de Santos Zárate y San Leonardo.

Don Guillermo Enciso solicita licencia para quitar una rija saliente en la casa número 17 de la calle del Obispo Orberá.

De Hacienda.

Por la Tesorería Contaduría de Hacienda se ha señalado para hoy los siguientes libramientos:

Don José Rodríguez, don Lázaro Lechuga, don Pedro Galera, don Antonio Pailarés, don Enrique Molero, don Luis Sánchez, don Benigno Ferrer, don Francisco Rueda Ferrer, don Francisco Miranda, don José Molina, don José Pérez, don Anastasio Caparrós, don José Orellana, Ayuntamiento de Almería, don Bernabé López Fernández, don Concepción Jiménez, don Damián Fernández García, don Antonio de Torres Bernabé, don Ignacio Pino, señor Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de Rústica y don Diego Ramírez.

Regresa el gobernador civil

En el expreso de anoche regresó de Madrid el gobernador civil de la provincia don Carlos Palanca.

En la estación fue recibido por el gobernador interino señor Pérez de San

Banco Central SUCURSAL DE ALMERIA

Se pone en conocimiento de la clientela y público en general que a partir del próximo lunes día 23, trasladará sus Oficinas a su local definitivo Paseo del Príncipe, número 22.

Continúa en la última columna de la segunda plana

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRAS AGENCIAS EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Un tren arrolla un autobús lleno de viajeros

Dieciséis muertos y ocho heridos. Barcelona, 19. En las primeras horas de la tarde, comenzó a circular la noticia de haber ocurrido una catástrofe ferroviaria...

Llegan los heridos a Barcelona

A las dos y media de la tarde llegó a Barcelona el tren causante de la desgracia, que conducía a ocho heridos, uno de los cuales falleció en el trayecto.

El número de muertos

Se ha confirmado que los muertos ascienden a dieciséis cuyos cadáveres quedaron en la estación de San Sadurn.

El suceso ha causado enorme sensación

Los heridos llegados a la capital refieren las escenas de terror que se produjeron entre los viajeros del autobús y del tren cuando vieron el peligro inminente.

Identificación de los muertos

Barcelona, 19. De los dieciséis muertos ocurridos en la catástrofe de esta mañana, se han identificado trece, que son: Concepción Pons, Jaime Mestre, Remigio Tapia, Eulalia Olier, Pedro Liavert, Ángela Bañe, José Castells, Eulalia Pujol, Alberto Aguilera, José Julián, Francisco Batráz, María Triado y Teresa Agazero.

El único que resultó ileso

El único pasajero del autobús que resultó ileso fue un joven, que recibió tal impresión, que salió corriendo a campo traviesa, hasta desaparecer.

Herido que fallece

Marcelino Raventos que resultó con la columna vertebral fracturada, falleció a última hora de la tarde.

El chofer del autobús apellidado María Boquer sufre heridas de consideración en ambas piernas.

Las causas del accidente

El maquinista y el fogonero del

Advertisement for Laxen Busto laxative, featuring an illustration of a man in a pointed hat and the text 'Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!'.

Desaparición de Gazapo

Madrid, 19-19 noche. Parece que el agente de negocios don Lorenzo Gazapo ha declarado que la principal causa de su huida fue la reclamación que le hizo el señor Arrillaga de 130,000 pesetas que le había entregado.

La VIII Asamblea de Estudiantes Católicos

Barcelona, 19. Con gran solemnidad se ha celebrado la sesión de clausura de la VIII Asamblea de Estudiantes Católicos.

La Asamblea de profesores normalistas

Madrid, 19-12 noche. Hoy se reunió nuevamente la Asamblea de Profesores de Normalistas, asistiendo gran número de ellos.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

La Exposición Internacional

Barcelona, 19. Han llegado los expositores señores Cambó y don Natalio Rivas.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

Desaparición de Gazapo

Madrid, 19-19 noche. Parece que el agente de negocios don Lorenzo Gazapo ha declarado que la principal causa de su huida fue la reclamación que le hizo el señor Arrillaga de 130,000 pesetas que le había entregado.

La VIII Asamblea de Estudiantes Católicos

Barcelona, 19. Con gran solemnidad se ha celebrado la sesión de clausura de la VIII Asamblea de Estudiantes Católicos.

La Asamblea de profesores normalistas

Madrid, 19-12 noche. Hoy se reunió nuevamente la Asamblea de Profesores de Normalistas, asistiendo gran número de ellos.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

La Exposición Internacional

Barcelona, 19. Han llegado los expositores señores Cambó y don Natalio Rivas.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

Obituary notice for Don Francisco Sánchez Fortunato, including a large cross symbol and text: 'Décimo octavo aniversario del señor Don Francisco Sánchez Fortunato (Q. E. P. D.) que falleció en esta Capital, después de recibir los auxilios espirituales'.

El accidente al «Pájaro Blanco»

Challes está postrado. Riá Janeiro, 19. El avión francés Challes se encuentra postradísimo por las heridas que padece a consecuencia del accidente sufrido.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

El asunto Gazapo

Madrid, 19-4 tarde. Durante la mañana, el agente de negocios Gazapo permaneció incommunicado.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY, VIERNE. — Santos Domingo de Silos, ab.; Eugenio, Macario, etc.

La Misa y oficio divino son de esta feria con rito simple y color morado.

Mañana, en Santa Clara. Se mantendrá el oficio de la Misa mayor...

Ordenes Sagradas. Mañana sábado, a las siete y cuarto, confiterá el Ilmo. señor Obispo...

Exámenes. Hoy comenzarán en el Seminario Conciliar, a las diez y media...

Reperto Parroquial de Santiago. Queda abierta la suscripción entre los favorecedores del Reperto de Santiago.

Adoración Nocturna. Mañana a las diez de la noche, hará su vigilia mensual ordinaria el turno noveno...

Talleres de Santa Rita. Esta institución benéfica que desde hace muchos años está fundada en la Iglesia de Santo Domingo...

Cofradía de Niños Hebreos. El próximo domingo, día 22, se celebrará en el Salón de Actos del Seminario...

Se alquila. un almacén espacioso en la Rambla de Belén.

Un insolente. En la Tienda Asilo fué detenido por la Guardia municipal, Domingo Gutiérrez Sández...

Subsidiados a familias numerosas. La «Gaceta» del día 18 publica la concesión al vecino de Somontán...

Vacantes. El Ayuntamiento de Méjaca anuncia la vacante de una plaza de matrona titular...

Para mañana. Sección primera. Causa núm. 67 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián...

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián...

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián...

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián...

Sección segunda. Causa núm. 21 del año 1929 del Juzgado de Purchena por el delito de tentativa de violación.

Los juicios de ayer. En la Sala primera se vió ayer la vista de la causa señalada por el delito de lesiones.

También se celebró en la Sala Segunda de la vista de la causa señalada por el delito de inhumación ilegal.

Sentencia. La Sala primera ha declarado absuelto a Juan Molina Yebra del delito de hurto de que se le acusaba.

De lo Contencioso administrativo. En el Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo se ha incoado el pleito número 64 promovido por don Miguel Casanova Aznar...

Estos días ha sido premiado en la exposición de Higiene, Alimentación, Agricultura e Industrias, de Roma...

Se traspasa. establecimiento de comestibles acreditado y en síte muy céntrico.

Por causas ajenas a la voluntad del depositario de un vigésimo de la Lotería Nacional correspondiente al número 8 669...

El próximo domingo celebrará junta general la sociedad «Club Taurino» para elegir nueva directiva...

Ha estado dos días en Almería. el matador de toros Francisco Vega Gita nillo de Triana.

El día 16 del próximo Enero, se celebrará en Málaga la primera corrida de toros del año...

Se encuentra aprendiendo la instrucción como soldado de cuota, el novillero almeriense Antonio Olier.

Celebrándose a las doce del domingo, día 22 del actual, en el teatro Cervantes, la revista anual reglamentaria de este Somatén local...

Hurto de leña y riña. — El vecino José Martínez Villegas denunció ante la Guardia Civil de este puesto...

El joven israelita refirió su coloquio con Messala, detenéndose especialmente en las expresiones de burla que había dejado escapar...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

El joven israelita refirió su coloquio con Messala, detenéndose especialmente en las expresiones de burla que había dejado escapar...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

El Ayuntamiento de Ragol anuncia ambiente otra vacante de practicante titular.

En el Ayuntamiento de Urracal ha expuesto al público el presupuesto aprobado por aquella corporación que ha de regir durante el año 1930.

En la Casa de Socorro se asistió a Manuel Cañadas Robles de varias contusiones que se produjo al dar una caída en la calle del Alcalde Muñoz.

Para su publicación en el «Boletín Oficial» se ha remitido por la Jefatura de Obras Públicas, la relación de los automóviles de alta velocidad...

Estos días ha sido premiado en la exposición de Higiene, Alimentación, Agricultura e Industrias, de Roma...

Se traspasa. establecimiento de comestibles acreditado y en síte muy céntrico.

Publica el del miércoles. Continuación del Real decreto de la Presidencia sobre circulación urbana e interurbana.

—Circular gubernativa con recomendaciones sobre el uso de películas cinematográficas a los aparatos de las salas de espectáculos de esta índole.

—Una notificación de embargo de bienes por débito a del repartimiento general de utilidades de Océfita.

—Asuntos judiciales. —Edictos municipales de la Capital (anunciando la exposición del presupuesto y ordenanzas aprobadas para 1930)...

En un suplemento extraordinario correspondiente al 30 de noviembre, publica el «Boletín Oficial» la resolución de minas cuyos diseños deberán satisfacer el canon de superficie antes del 31 del actual.

En la Sala de Bandicónes, se celebró el Consistorio público, asistiendo Cardenas, Prelados y Grandeza Italiana.

El Padre Santo fué aclamadísimo. Su Santidad impuso el birrete a los nuevos Cardenas.

El Patriarca leyó en nombre de sus compañeros el discurso de gracias. Le contestó el Pontífice, haciendo gratos suspiros por las condiciones que adoran a los nuevos Cardenas.

Las negociaciones franco-alemanas se han suspendido con motivo de las fiestas de Navidad.

Se reanudarán el próximo diez de enero.

En el combate de boxeo celebrado anoche, el español José Martínez derrotó por puntos a Zazzitso.

blaba al considerar que éste podía ser el momento decisivo de la vida de Judá: como los niños recién nacidos tendían sus inexpertas manos para coger las sombras llorando...

—Gracias, madre mía—dijo Judá estrechando entre sus manos las de aquella;—te las doy de todo corazón. Tenía razón en no quer que viniese el buen rabino: él no me hubiera compadecido como tú lo has hecho...

—Ah, po a memoria, poca memoria! Nuestras pretensiones no se apoyan únicamente en el tiempo: el favor del Señor es nuestra principal gloria.

—Tú hablas de la raza, y yo, madre, de la familia, de nuestra familia. ¿Qué ha hecho, qué ha conseguido el acaudalado que ha seguido a Abraham? ¿Cuáles son las gestas que la colocaban por encima de sus iguales?

La madre dudó, pensando tal vez que había equivocado el camino. Las noticias que Judá buscaba podían tener otro fin u otro que el de la satisfacción del orgullo ofendido.

—Tú hablas de la raza, y yo, madre, de la familia, de nuestra familia. ¿Qué ha hecho, qué ha conseguido el acaudalado que ha seguido a Abraham? ¿Cuáles son las gestas que la colocaban por encima de sus iguales?

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Mina «Santa Bárbara» sita en el Cabo de Gata. Por acuerdo de la Junta general de esta Sociedad propietaria de la misma, se saca a concurso su arrendamiento...

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

Se acaba de recibir una importante partida de jamones y longaniza de la Sierra de Serón. Quesos de las mejores marcas y los ricos embutidos Murcianos.

PARRALEROS

SE VENDEN en las fincas Pagos de los Yebra y del Santo Cristo, términos de Terque y Alhabia, DIEZ MIL injertos encabecados, tomados de legítimas y seleccionadas varas de países, de las variedades: Oñanes, Molineras, Márquez y Fory; sobre Riparia X Rupetrí 3.309 y Rupetrí Lot o Fenómene. CINCUENTA MIL riparias de dichas clases y Giorias Montpellier.

Precios y condiciones: GUILLERMO DE YEBRA RITTWAGEN.—ALVAREZ DE CASTRO, 10.—ALMERIA Y EN TERQUE.

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL GOLIAT. Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3.

Fábrica de Muebles. de Lujo y Económicos, Obras de Carpintería, construcción sólida y esmerada. Garantiza la excelente calidad de todos sus artículos.

Fabricación propia con MAQUINARIA MODERNA, precios ventajosísimos. No efectuar sus encargos sin antes consultar precios.

Rueda López, núm. 13.— JOSÉ PLAZA CRUZ.

SASTRERIA HERRADA. Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Plaza Canalejas, 4. Sucursales: Real, 2. ALMERIA.

CONTINENTAL DUNLOP. 40 por 100 DESCUENTO.

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos. BOULEVARD, 48.

Instituto Dental. ESPECIALIDAD EN LA FABRICACION DE TODA CLASE DE APARATOS PARA LA BOCA.

Tomás Escolano ODONTÓLOGO. MÉNDEZ NÚÑEZ, 8 y REYES CATÓLICOS, 18. Teléfono, número 4.

¿Quiere Vd. hacer buena digestión? Tómese después de la comida una taza de café Puerto Rico, Caracollo y Moka, tostado al día.

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS. Tonífico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACIDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS, y Adólos que, a veces, alteran sus hábitos.

DIATACIÓN Y ÚLCERA del Estómago, DISENTERIA. Hay que evitar los alimentos de los niños, toques en la época del DENTISTE y DENTICIÓN.

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES. Ensayese una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se siente, con el día de seguir con su uso.

Sección primera. Causa núm. 67 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián por el delito de chantaje.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

AVISO

Por causas ajenas a la voluntad del depositario de un vigésimo de la Lotería Nacional correspondiente al número 8 669...

El próximo domingo celebrará junta general la sociedad «Club Taurino» para elegir nueva directiva...

Ha estado dos días en Almería. el matador de toros Francisco Vega Gita nillo de Triana.

El día 16 del próximo Enero, se celebrará en Málaga la primera corrida de toros del año...

Se encuentra aprendiendo la instrucción como soldado de cuota, el novillero almeriense Antonio Olier.

Celebrándose a las doce del domingo, día 22 del actual, en el teatro Cervantes, la revista anual reglamentaria de este Somatén local...

Hurto de leña y riña. — El vecino José Martínez Villegas denunció ante la Guardia Civil de este puesto...

El joven israelita refirió su coloquio con Messala, detenéndose especialmente en las expresiones de burla que había dejado escapar...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

El joven israelita refirió su coloquio con Messala, detenéndose especialmente en las expresiones de burla que había dejado escapar...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...



Quiero volver su estómago como usted, pero me curó el DIBESTÓNICO.

Somatén de Almería. Convocatoria. Celebrándose a las doce del domingo, día 22 del actual, en el teatro Cervantes...

Hurto de leña y riña. — El vecino José Martínez Villegas denunció ante la Guardia Civil de este puesto...

El joven israelita refirió su coloquio con Messala, detenéndose especialmente en las expresiones de burla que había dejado escapar...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

El joven israelita refirió su coloquio con Messala, detenéndose especialmente en las expresiones de burla que había dejado escapar...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

Temerosa de hablar, la madre se cuchó en sí enclo. Judá se había dirigido a la plaza del Mercado...

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia. Sección primera: Causa núm. 67 del año 1929 del Juzgado de San Sebastián por el delito de chantaje.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Folleto de LA INDEPENDENCIA (25)

BEN HUR

NOVELA HISTÓRICA DE LOS TIEMPOS DE JESUCRISTO POR LEWIS WALLACE

VERSION CASTELLANA DE LUIS CARLOS VIADA Y LLUCH

gida, porque el Señor Dios no hace distinciones de rango y de riqueza. Así, para que la verdad apareciese clara a los hombres que debían ser festivos de la gran venida, y para que pudiesen atribuir la gloria a quien correspondía, se exigió la inscripción en los anales con escrupulosa exactitud. ¿Fue así cumplido?

El abenico se agitó en el silencio durante un breve instante, hasta que el hijo, impaciente, repitió la pregunta de la madre: —¿Los anales son perfectamente exactos?

—Hille dijo que lo son, y su testimonio en este asunto es irrefragable. Nuestro pueblo ha sido a veces negligente en algunos puntos de la ley, pero nunca en éste. El buen rabino ha estudiado el Libro de las Generaciones en sus tres períodos, desde la promesa hasta la apertura del Templo, hasta el cautiverio y hasta

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

Sección primera. Causa núm. 194 del año 1928 del Juzgado de San Sebastián por el delito de falsedad.

